



OFICIO N° 73855
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.32°/369

VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la propuesta de reactivación enviada por la Agrupación de Emprendedores Unidos de Osorno elaborada por la Universidad de Los Lagos, a través del Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Políticas Públicas, en el marco de la pandemia por Covid-19. Asimismo, refiérase a la posibilidad de agendar una reunión con dicho gremio, con el objeto de abordar medidas que les permita una reactivación económica, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0EBE6FD03C6EF806



Valparaíso, 10 Mayo de 2021.-

A: H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE: H.D. EMILIA NUYADO ANCAPICHUN.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar se oficie a señor **LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS, Ministro de Economía**, a fin de que informen a esta Corporación lo que a continuación, se indica:

La Agrupación de Emprendedores Unidos de Osorno, compuesta por nueve gremios comerciales, gastronómicos y turísticos de la ciudad de Osorno, que representa a más de 400 emprendimientos. Gremio Gastronómico y Turístico Boulevard Sol Osorno, Cámara de Comercio Barrio Lynch, Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Osorno, Asociación Gremial Gastronómica y Turística de Osorno, Gremio de Galería Comerciales del Centro, Agrupación de Peluquería de Osorno y Feria libre de Rahue.

La comuna de Osorno se ha visto afectada por una cuarentena de más de un mes, muchos de estos emprendedores están con deudas por concepto de arriendos, gastos comunes, impuestos y créditos.

Hoy varios de estos emprendedores no han recibido ningún apoyo del gobierno. Los gremios se han participado en múltiples mesas públicas de trabajo, tratando de buscar soluciones a sus propuestas, pero hasta el momento no hay ningún resultado favorable a sus demandas urgentes.





La Universidad de Los Lagos a través del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER) elaboro una propuesta de reactivación validada por los asociados a este gremio.

Estas propuestas fueron enviadas a su ministerio el martes 27 de abril 2021, por la agrupación de Emprendedores Unidos de Osorno, los cuales hasta el momento no han tenido una respuesta.

Considerando lo anteriormente expuesto, solicito que se oficie al Sr. **Don LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS, Ministro de Economía**, para que informe a esta Corporación lo siguiente:

1. Para que informe, si existe una respuesta formal para las propuestas enviada a su gabinete por los emprendedores de Osorno. Se adjunta propuesta y carta enviada.
2. Además, se solicita pueda sostener una reunión con esta organización de emprendedores de Osorno para abordar demandas más urgentes.

Desde ya, gracias por sus buenos oficios.

Emilia Nuyado Ancapichún
H. Diputada de la República
Distrito 25 Región de Los
Lagos





Martes 27 de Abril de 2021

Agrupación de Emprendedores Unidos de Osorno

Señor

Ministro de Economía, Don Lucas Palacios Covarrubias

Presente

Desde la Agrupación de Emprendedores Unidos de Osorno, compuesta por 9 gremios Comerciales, Gastronómicos y Turísticos de la ciudad de Osorno, representando a más de 400 emprendimientos, le brindamos un respetuoso saludo.

- Gremio gastronómico y turístico Boulevard Sol Osorno.
- Cámara de Comercio Barrio Lynch
- Cámara de Comercio, Industrias, servicios y turismo de Osorno
- Agrupación de locatarios Mercado Municipal de Osorno
- Asociación gremial gastronómica y turística de Osorno
- Gremio de galerías comerciales del centro
- Agrupación de Peluquerías de Osorno
- Agrupación de Floristas de Osorno
- y Feria libre de Rahue

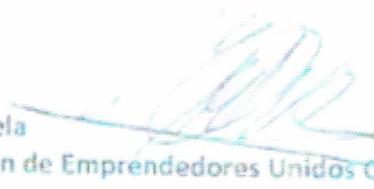
Observamos con preocupación la crisis económica que afecta al comercio de nuestra ciudad que viene agudizándose desde de la Crisis del agua potable (06-2019), estallido social y actual pandemia por COVID -19.

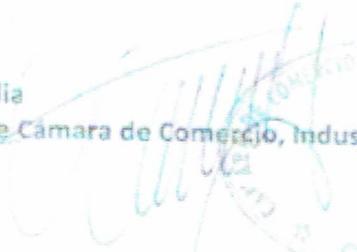
Hoy nos encontramos con una 4ª cuarentena total en Osorno, además de un endurecimiento de las medidas en fase de transición (toque de queda y cierre temprano del comercio minorista). Ya ha pasado más de 13 meses desde la primera cuarentena, donde el comercio menor solo ha podido trabajar 2 meses en nuestra ciudad y lamentablemente Osorno hoy tiene uno de los confinamientos más largos del país, más de 11 meses sin poder trabajar nuestros emprendimientos..., sin recibir un sueldo, sin poder pagar servicios básicos, sin pagar arriendo y un sin fin de cosas más y lo que es peor, la mayoría sin recibir ninguna ayuda de nuestro Gobierno (lo que se refleja en la encuesta realizada por nuestra agrupación)



La situación al día de hoy es crítica, como gran agrupación de comercios de Osorno, hemos venido trabajando hace meses desde la vereda constructiva, iniciando el diálogo con nuestras autoridades, potenciando mesas de trabajo y buscando soluciones en conjunto con Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puerto Montt y Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Castro donde además la Universidad de los Lagos a través de su Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER) con las bases de datos de nuestras encuestas 1 y 2 ha elaborado una propuesta de reactivación con una mirada Tributaria y alcance Nacional, la cual ha sido validada por estas agrupaciones antes mencionadas de Osorno y las que firman, en conjunto con Anatum que contempla a más de 5.500 pymes a nivel nacional, por tal motivo es que solicitamos a usted Señor Ministro tenga bien analizar estas propuestas y dar una respuesta positiva de implementación de estas medidas en un corto plazo, para nuestra gente, que viene a dar un respiro a la crisis económica de nuestra Región y del País.

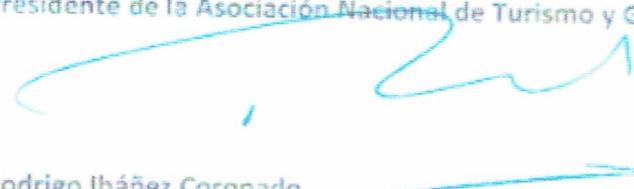
Esperando contar con su importante disposición y pronta respuesta, se despiden
Atentamente a usted


Mario Uribe Valenzuela
Presidente Agrupación de Emprendedores Unidos Osorno


Julio Candia
Presidente Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Castro A. G.


Eduardo Salazar Retamales
Firmado con firma electrónica avanzada por EDUARDO ENRIQUE SALAZAR RETAMALES Fecha: 2021-04-20 10:10:14 -0400

Eduardo Salazar Retamales
Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Puerto Montt.
Presidente de la Asociación Nacional de Turismo y Gastronomía de Chile – AnatumChile


Rodrigo Ibáñez Coronado
Presidente Cámara Comercio, Industrias, Turismo y Servicios de Osorno A. G.



Propuestas para la Reactivación de las MIPES

Caracterización de las MIPES objetivo:

- Empresas cuya facturación anual sea inferior a UF 30.000.
- Empresas que venden sus productos o servicios con facturas afectas y exentas y boletas de venta.
- Empresas de los rubros del comercio minorista, gastronómicos, hoteleros, turismo, servicios personales, esparcimiento y cultura.
- Empresas pertenecientes a grupo tributario Pro PYME.
- Empresas con y sin deudas bancarias, tributarias o previsionales.
- Estar en registro de DICOM no es condición de exclusión.
- Empresas cuyas ventas anuales disminuyeron más de 30% en 2020.

Medidas propuestas:

- **Refinanciamiento de Pasivos Fiscales y sociales**
 - Crédito directo de TGR para financiar deudas previsionales: plan de pago de hasta 48 meses, con 12 meses de gracia, que se pagarán en operación renta de abril de cada año. El crédito no devengará intereses y estará en UTA.
 - Condonación de 100% de intereses y multas de deudas tributarias, y plan de pago del capital de hasta 60 meses, con 12 de gracia (este refinanciamiento es para el total de la deuda registrada por TGR).
 - Exención de pago de patentes municipales y de expendio de bebidas alcohólicas para segundo semestre de 2021 (como compensación de las restricciones de ventas impuestas durante 2020 y 2021).



- Exención de pago de contribuciones de bienes raíces del primer semestre de 2021 para actividades cuyas ventas se han visto disminuidas en más de 30% en el año 2020.
- Exención del pago de concesiones marítimas durante 2021 para empresas gastronómicas y turísticas localizadas en borde costero.
- Autorizar cambio sin restricciones a régimen Pro Pyme transparente con exención de IDPC.

➤ **Generación de Capital de Trabajo mediante exenciones tributarias transitorias**

- Para empresas afectas a IVA, exención del pago de IVA Neto por seis meses.
- Para empresas exentas de IVA, recuperación de 100% del IVA Crédito por seis meses.
- Para empresas con remanente de créditos de IDPC, podrán anticipar su uso por un monto máximo de hasta UF 150.
- Para empresas exentas, podrán obtener una devolución del crédito de IVA de los insumos pagados en 2020 por un monto máximo de UF 150.
- Para empresas que hayan adquirido bienes de activo fijo, el fisco anticipará el saldo de depreciación con un máximo de UF 150, que no podrá ser imputado como gasto en el futuro.

➤ **Agilización de procesos de quiebra y término de giro**

- Para empresarios que cierran sus empresas, aplicar proceso flash de quiebra en la Superintendencia de reemprendimiento y término de giro en SII.
- Para trabajadores afectados por la quiebra, el 50% de su indemnización será pagada con cargo al Fondo Solidario del Seguro de Cesantía.

Preparado por:

Hernán Frigolet Córdova
Ceder Universidad de Los Lagos

Coordinación institucional
Sandra Ríos Núñez
Directora de Investigación Universidad de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.

